

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15881**    *TERCERA EDAD SAN EDUARDO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 286/2008 y ejecución número 43/2009 seguidos en este Juzgado a instancias de Doña Cesilia Marcela Balladares Montenegro contra Tercera Edad San Eduardo, sociedad limitada, en el día de la fecha se ha dictado Auto con el que se declara al ejecutado Tercera Edad San Eduardo, sociedad limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 6.059,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090035529-1